



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
2014 - 2017

UNIDOS EN MOVIMIENTO
HACIA EL PROGRESO

VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LOS ALTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO SIN NÚMERO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, POR CONVOCATORIA REALIZADA POR EL CIUDADANO ING. LORENZO VELÁSQUEZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIONES I Y II, 28, 29, 30, 32, 36, FRACCIÓN XL, 38, FRACCIÓN I Y 70, FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS LIC. FIDEL ÁNGEL FRANYUTTI BACA, SÍNDICO ÚNICO; JUAN ALFREDO CARBALLO LOUIS, REGIDOR PRIMERO; PROF. ISMAEL RAMÍREZ PALACIOS, REGIDOR TERCERO; JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, REGIDOR CUARTO, PROF. ALEX ENCARNACIÓN CHANG REYES, REGIDOR QUINTO RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. CECILIO GONZALEZ CABALLERO, ACTO SEGUIDO EL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA INICIADA LA VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.

3.- PROPUESTA Y APROBACION PARA LA GESTIÓN Y QUE EL MUNICIPIO SEA INCLUIDO DENTRO DE FIDEICOMISO Y APOYOS QUE OPERA EL PROGRAMA DE VIVIENDA FONHAPO (FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES) Y SEDATU (SECRETARIA DE DESARROLLO, TERRITORIAL Y URBANO) DEL PRESENTE AÑO DOS MIL CATORCE, DE LOS BENEFICIOS QUE OBTENDRÁ LA POBLACIÓN ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES REQUISITOS.

4.- PROPUESTA Y APROBACION PARA QUE SE AUTORIZA AL ING. LORENZO VELASQUEZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL LIC. FIDEL ANGEL FRANYUTTI BACA, SINDICO UNICO MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE EJECUCIÓN CON LA DEPENDENCIA DE FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) Y ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ANTES CITADO, AL IGUAL QUE EL PRESUPUESTO QUE SE REQUIERA PARA LA GESTION.

5- ASUNTOS GENERALES

6- CLAUSURA.

ACUERDOS

1.- SE HACE PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES, VERIFICANDO QUE HAY QUORUM LEGAL, POR LO TANTO SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR MAYORIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

3.-PROPUESTA Y APROBACION PARA LA GESTIÓN Y QUE EL MUNICIPIO SEÁ INCLUIDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
2014 - 2017

UNIDOS EN MOVIMIENTO
HACIA EL PROGRESO

DENTRO DE FIDEICOMISO Y APOYOS QUE OPERA EL PROGRAMA DE VIVIENDA FONHAPO (FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES) Y SEDATU (SECRETARIA DE DESARROLLO, TERRITORIAL Y URBANO) DEL PRESENTE AÑO DOS MIL CATORCE, DE LOS BENEFICIOS QUE OBTENDRÁ LA POBLACIÓN ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES REQUISITOS

4.- PROPUESTA Y APROBACION PARA QUE SE AUTORICE AL ING. LORENZO VELASQUEZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL LIC. FIDEL ANGEL FRANYUTTI BACA, SINDICO UNICO MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE EJECUCIÓN CON LA DEPENDENCIA DE FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) Y ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIA Y URBANO (SEDATU) PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ANTES CITADO, AL IGUAL QUE EL PRESUPUESTO QUE SE REQUIERA PARA LA GESTION YA QUE SU APORTACION SERA DEL RAMO 33 POR LA CANTIDAD DE \$2,901,400.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MISMOS QUE CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA 2014. ESTA APORTACION SE SUMARA CON LA FEERAL Y LA DE LOS BENEFICIARIOS A FIN DE QUE SE REALICEN LAS ACCIONES DE VIVIENDA DIGNA.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS EDILES SOBRE LAS PROPUESTAS QUE HIZO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUEDANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: ING. LORENZO VELÁSQUEZ REYES A FAVOR, LIC. FIDEL ÁNGEL FRANYUTTI BACA, SÍNDICO ÚNICO A FAVOR, C. JUAN ALFREDO CARBALLO LOUIS, REGIDOR PRIMERO A FAVOR, PROFR. ISMAEL RAMIREZ PALACIOS, REGIDOR TERCERO A FAVOR, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, REGIDOR CUARTO A FAVOR, PROFR. ALEX ENCARNACIÓN CHAG REYES, REGIDOR QUINTO A FAVOR; POR LO QUE LOS EDILES APRUEBAN Y AUTORIZAN POR MAYORIA.

*.- LA PROPUESTA PARA LA REALIZAR LAS GESTIONES Y QUE EL MUNICIPIO SEA INCLUIDO DENTRO DE FIDEICOMISO Y APOYOS QUE OPERA EL PROGRAMA DE VIVIENDA FONHAPO (FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES) Y SEDATU (SECRETARIA DE DESARROLLO, TERRITORIAL Y URBANO) DEL PRESENTE AÑO DOS MIL CATORCE, DE LOS BENEFICIOS QUE OBTENDRÁ LA POBLACIÓN ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES REQUISITOS

*.- AL ING. LORENZO VELASQUEZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y AL LIC. FIDEL ANGEL FRANYUTTI BACA, SINDICO UNICO MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN LOS CONVENIOS DE EJECUCIÓN CON LA DEPENDENCIA DE FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) Y ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIA Y URBANO (SEDATU) PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ANTES CITADO, AL IGUAL QUE EL PRESUPUESTO QUE SE REQUIERA PARA LA GESTION YA QUE SU APORTACION SERA DEL RAMO 33 POR LA CANTIDAD DE \$2,901,400.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MISMOS QUE CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA 2014. ESTA APORTACION SE SUMARA CON LA FEDERAL Y LA DE LOS BENEFICIARIOS A FIN DE QUE SE REALICEN LAS ACCIONES DE VIVIENDA DIGNA. LAS CUALES QUEDARIAN DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROGRAMA	No. ACCIONES	TIPO DE ACCION	COSTO POR ACCION
VIVIENDA DIGNA	100	EDIFICACION DE UBV-R	\$96,714.00

APORTACION UNITARIA			APORTACION TOTAL			INVERSION TOTAL
FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIO	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	
\$63,600.00	\$29,014.00	5	\$6,360,000.00	\$2,901,400.00	\$410,000.00	\$9,671,400.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
2014 - 2017

UNIDOS EN MOVIMIENTO
HACIA EL PROGRESO

POR LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA LA GESTIÓN Y QUE EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SEA INCLUIDO DENTRO DE FIDEICOMISO Y APOYOS QUE OPERA EL PROGRAMA DE VIVIENDA FONHAPO (FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES) Y SEDATU (SECRETARIA DE DESARROLLO, TERRITORIAL Y URBANO) DEL PRESENTE AÑO DOS MIL CATORCE, DE LOS BENEFICIOS QUE OBTENDRÁ LA POBLACIÓN ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES REQUISITOS POR MAYORIA.

SEGUNDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA Y SE AUTORIZA AL ING. LORENZO VELÁSQUEZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL LIC. FIDEL ANGEL FRANYUTTI BACA, SINDICO UNICO MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN LOS CONVENIOS DE EJECUCIÓN CON LA DEPENDENCIA DE FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) Y ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIA Y URBANO (SEDATU) PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ANTES CITADO, AL IGUAL QUE EL PRESUPUESTO QUE SE REQUIERA PARA LA GESTION YA QUE SU APORTACION SERA DEL RAMO 33 POR LA CANTIDAD DE \$2,901,400.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MISMOS QUE CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA 2014. ESTA APORTACION SE SUMARA CON LA FEERAL Y LA DE LOS BENEFICIARIOS A FIN DE QUE SE REALICEN LAS ACCIONES DE VIVIENDA DIGNA POR MAYORIA.

5.- ASUNTOS GENERALES

- 6.- **CLAUSURA.**- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO A LAS TRECE HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS PRESENTES EN UNIÓN CON EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN DA FE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. LORENZO VELÁSQUEZ REYES.



PRESIDENCIA

LIC. FIDEL ANGEL FRANYUTTI BACA
SÍNDICO ÚNICO

C. JUAN ALFREDO CARRALLO LOUIS
REGIDOR PRIMERO

PROFR. ISMAEL RAMIREZ PALACIO
REGIDOR TERCERO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
REGIDOR CUARTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
2014 - 2017

UNIDOS EN MOVIMIENTO
HACIA EL PROGRESO

~~PROFR. ALEX ENCARNACION CHANG REYES
REGIDOR QUINTO~~

~~EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.~~

~~LIC. CECILIO GONZALEZ CABALLERO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.~~



SECRETARIA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN A LA PRESENTE FORMAN PARTE DE LA VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

~~[Handwritten signature]~~